

Algunas indicaciones para la formalización de la matrícula de estudiantes de intercambio

1.- ¿De qué debo matricularme?

Debe matricularse de aquellas asignaturas que, o bien va a convalidar a su regreso, o bien seguirá a distancia (en este segundo caso, tenga en cuenta que debe verificar tanto aquí como en su destino cuáles son sus opciones para examinarse). Muy importante: las materias que va a convalidar **deben marcarse en la automatrícula con la opción Erasmus**; las otras asignaturas, de las que se examinará, por la vía que corresponda, en Alcalá, **NO deben marcarse como Erasmus**.

2. MUY IMPORTANTE: Asignaturas pendientes, ¿qué hago con ellas?

Los estudiantes de intercambio están exentos de la obligación de matricular las asignaturas pendientes antes de tomar otras nuevas. Esta exención NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA AUTOMATRÍCULA. La aplicación puede exigirles verificar ese requisito. ¿Qué deben hacer? **Formalizar la matrícula en los términos que permita la aplicación y posteriormente personarse en Secretaría de Alumnos, justificar que son estudiantes de intercambio, y modificar la matrícula como proceda.**

3.- Aún no tengo el dictamen para la convalidación de algunas asignaturas, ¿cómo las matriculo?

Si desconoce el resultado de convalidaciones solicitadas, o si planea solicitar alguna tras estudiar las opciones disponibles a su llegada al centro de destino, lo mejor es que **matricule la asignatura en modalidad Erasmus**. Si la convalidación se concede, todo estará en orden. Si la convalidación NO se concediese, debe entonces dirigirse a su coordinador en Alcalá y pedir una **modificación de matrícula** (impreso disponible en la sección de intercambio internacional de la página de la UAH). En esta modificación puede pedir:

- a) Que se elimine la matrícula de su asignatura. ¡Atención!: si es usted becario MEC, esta anulación puede tener implicaciones para su beca, **reviselo**.
- b) Que se pase la asignatura a modo de examen en Alcalá. ¡Advertencia!: si desea examinarse en Alcalá durante su estancia en el extranjero debe comprobar sus opciones para ello, por favor consulte con su coordinador. ¡Otra advertencia!: si la solicitud de modificación no llega con la anticipación suficiente a los exámenes, puede perder la convocatoria. Por ejemplo, para asignaturas del primer cuatrimestre, si se modifica la matrícula durante el segundo, no podrá recuperar la convocatoria ordinaria de enero, y sólo dispondrá de la extraordinaria de julio. **Debe quedar bien entendido que asume usted esa circunstancia con su solicitud.**

Una última advertencia: NO está permitido examinarse de una asignatura a distancia primero y luego, en caso de suspender, tratar de convalidarla.

4.- Voy a convalidar mis asignaturas extranjeras por créditos optativos o créditos transversales, no por asignaturas concretas de Alcalá, ¿cómo los matriculo?

Encontrará en la matrícula unos códigos específicos para matricular estos créditos que convalidará a su regreso por optativos o transversales:

999400-999409: bloques de 6 ECTS de créditos optativos genéricos (cuidado, no orientados; para éstos, véase el punto siguiente). Matricule los bloques que necesite, según las convalidaciones que vaya a efectuar.

999300-999302: ídem para transversales.

Hay bloques de mayor número de créditos (99910X, 99920X,...), previstos para casos de gran incertidumbre en la matrícula de intercambio. Esos bloques no pueden calificarse y son meramente provisionales: deben pasarse al final, mediante solicitud de modificación de matrícula, a bloques de 6 ECTS. Lo normal es que pueda emplear ya los de 6. Si utilizase los otros, por favor informe a su coordinador en Alcalá.

5.- Para estudiantes de GIST, GIT y GIEC: Voy a convalidar mis asignaturas extranjeras por créditos optativos ORIENTADOS, no por asignaturas concretas de Alcalá, ¿cómo los matriculo?

Se habilitarán a lo largo del curso unos créditos similares a los de la pregunta 4 para estos créditos optativos orientados. Mientras esto sucede y si no los encuentra, por tanto, en la aplicación de matrícula ahora, **utilice los códigos 999400-999409 de créditos genéricos y esté pendiente de solicitar la modificación de matrícula para pasarlos a orientados una vez los códigos para ello se activen. Es muy importante que verifique esto antes de proceder a la formalización de sus convalidaciones a su regreso a Alcalá.**

6.- ¿Cómo matriculo el Trabajo de Fin de Grado?

Si va a realizar el Trabajo de Fin de Grado durante su estancia, debe matricularlo ahora, marcando en él la opción Erasmus. Una aclaración: en la aplicación de matrícula verá dos códigos para el TFG; **no tienen nada que ver con los programas de intercambio**. Por favor revise el documento de su plan de estudios publicado por la UAH para ver cuál es el código correcto para usted (uno de los códigos es exclusivo para alumnos que matriculan el TFG por segunda vez o posterior y reúnen una serie de condiciones).